

en autos de Juicio de Faltas número 1.927-88 sobre daños tráfico el día 15-11-88, se cita a Alfonso Río Martínez cuya última residencia era Poniente, 28-4º C y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en el plazo de 15 días, contados a partir, de su publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado, al objeto de practicar diligencias en su persona. Logroño, a 11 de Diciembre de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO Nº 3 DE LOGROÑO

Cédula de citación

IV.1850

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Distrito número Tres de los de Logroño, en autos de Juicio de Faltas número 1832/88-C sobre Lesiones y daños de tráfico, se cita a R. Legal de Automóviles Azuma, cuya última residencia era Padre Marín número 22 y en la actualidad en ignorados paraderos y domicilio, para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado, sito en la Calle Bretón de los Herreros número 5-2º, a fin de asistir a la celebración del indicado

juicio, el día 17 de Enero de 1990, y hora de las 11.00 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. Logroño, a 5 de Diciembre de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

Cédula de citación

IV.1851

Por haberlo acordado en juicio de faltas número 134/89, seguido en este Juzgado por lesiones en agresión en Santo Domingo de la Calzada el día 14 de Octubre de 1989, resultando lesionado Ramón Salazar Vargas, por medio de la presente se cita a los implicados Don Antonio Fernández Navarro y los hijos de éste llamados Emilio y Antonio, desconociéndose los datos personales, para que en el término de 10 días comparezcan en este Juzgado, a fin de prestar declaración sobre los hechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Decho.

Dado en Santo Domingo de la Calzada, a 1 de Diciembre de 1989.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Concurso para la contratación del servicio del Polideportivo
III.C.1120

El Pliego de Condiciones para la contratación del Servicio del Polideportivo se expone al público durante un plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el Concurso para la contratación del Servicio de Polideportivo, por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a su publicación, que se aplazarán cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

Las ofertas podrán presentarse en las Oficinas del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, en las que se especificarán el número de personas con que cuentan para la prestación del servicio y las pretensiones económicas.

La apertura de ofertas tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al de finalización del periodo de presentación de ofertas.

Alfaro, 7 de Diciembre de 1989.— El Alcalde.

Subasta de aprovechamiento de chopos en el Estajao V.A.1121

Aprobado por el M. I. Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre del corriente año, el Pliego de Condiciones Técnico facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de chopos en el paraje del Estajao, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas del M.I. Ayuntamiento de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas se hará en el mismo lugar y horas en el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el referido anuncio.

La apertura de plicas, tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Objeto: Aprovechamiento extraordinario de madera de chopo de referencia número 759, consistente en 1.301 pies con 864 m.c. de madera y 173 m.c. de leña en el monte número 147 de U.P. Yerga y Sotos del Ebro, Paraje El Estajao, con arreglo al plan de aprovechamiento de la Consejería de Agricultura y Alimentación, Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Importe: 6.497.300 pesetas más 12% IVA.

Plazo de ejecución: 31 de Marzo de 1990.

Garantía Provisional: 382.459 pesetas.

Garantía definitiva: 764.919 pesetas.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los gastos derivados de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y 101.931 pesetas en concepto de tasas.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ... Calle ... número ... titular del D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredito por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a pagar por el aprovechamiento de chopos en Paraje del Estajo la cantidad de ... pesetas, de acuerdo con el Pliego de

Condiciones Técnico-facultativas y económico-administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Alfaro, 12 de Diciembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Adjudicación de las obras de urbanización de la plaza Quintiliano y de las calles Mayor y Santiago
V.A.1122

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1989, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa Miguel González la subasta, con trámite de admisión previa, convocada por este Ayuntamiento relativa a las Obras de Urbanización de la Plaza de Quintiliano y calles Mayor y Santiago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Calahorra, 16 de Diciembre de 1989.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Adjudicación de las obras de la Travesía de Calvo Sotelo
V.A.1123

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 27 de Noviembre de 1989, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente las obras de "Renovación de Redes de Saneamiento y Distribución y Pavimentación de Aceras de la Travesía Calvo Sotelo 1ª Fase" a Don José Miguel Lázaro Martínez, por el precio de "Veintisiete millones trescientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y una (27.362.641) pesetas".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Entrena, a 13 de Diciembre de 1989.— El Alcalde, José Luis Rodríguez Untoria.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

Adjudicación de las obras de reforma Abastecimiento de Aguas a Ventas Blancas
V.A.1124

Este Ayuntamiento, en sesión del día 28 de Noviembre de 1989, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Adjudicar definitivamente a Don Pedro Sánchez Pérez de Anda, la obra de Reforma Abastecimiento de Aguas a Ventas Blancas, 2ª Fase, en nombre y representación de la Empresa Taller Riojano de Construcción, S.A. "Tarco", en el precio de 8.046.117 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Lagunilla del Jubera, a 15 de Diciembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

V.A.1125

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación